

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA ADVENTISTA

**FACULTAD DE EDUCACIÓN
FACULTAD DE TEOLOGÍA**



**PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA (P.E.P.)
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN RELIGIOSA
APROBADO POR EL CONSEJO DE FACULTAD DE EDUCACIÓN DE LA
CORPORACIÓN UNIVERSITARIA ADVENTISTA, SEGÚN ACTA NO. 009 DEL
29 DE ABRIL DEL 2016, ARTICULO ÚNICO**

Medellín, Antioquia

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA ADVENTISTA

**FACULTAD DE EDUCACIÓN
Freddy Fernández Gómez
Decano**

**FACULTAD DE TEOLOGÍA
Jahisber Peñuela
Decano**

**LICENCIATURA EN EDUCACIÓN RELIGIOSA
José Uriel Barrero Sáenz
Coordinador**

**PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA (P.E.P.) PARA EL PROGRAMA DE
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN RELIGIOSA**



MEDELLÍN
2020

Tabla de contenido

INTRODUCCIÓN	3
1. Filosofía Institucional.....	4
1.1 Misión:.....	4
1.2 Visión:	4
1.3 Principios y valores institucionales:.....	5
2. Identidad del programa	5
2.1 Reseña histórica del programa	6
2.2 Misión del programa.....	7
2.3 Visión del programa	7
2.4 Principios y valores del programa:	7
2.5 Propósitos de formación del programa:.....	9
2.6 Fundamentación teórica del programa.....	9
2.6.1 Pertinencia del programa.....	10
2.6.2 Oportunidades y tendencias	11
3. Organización académica del programa.....	11
3.1 Propuesta pedagógica	11
3.2 Plan de estudios (malla curricular, flexibilidad, integridad e interdisciplinariedad)	13
3.2.1 Malla curricular	14
3.2.2 Estrategias De Flexibilización Para El Desarrollo Del Programa.....	15
3.2.3 Componente De Interdisciplinariedad Del Programa.	16
3.2.4 Integralidad.....	17
3.3 Actividades Académicas	17
3.4 Evaluación del Programa	20
3.5 Perfiles de ingreso.....	21
3.6 Perfil Profesional Y Del Egresado.....	21
3.7 Perfil Ocupacional.....	21
3.8 Mecanismos de selección, vinculación, permanencia y evaluación	22
3.8.1 Selección	22
3.8.2 Examen de admisión	22
3.8.3 Entrevista.....	22
3.8.4 Permanencia y promoción	22
3.8.5 Programa de apoyo financiero.....	23
3.8.6 Programa de apoyo psicológico.....	23
3.8.7 Programa de apoyo integral	23
3.8.8 Evaluación académica:.....	24
3.9 Marco competencial del programa	24
4. Articulación del programa con el medio	25
4.1 Prácticas y pasantías	25
4.2 Movilidad académica.....	26
4.3 Sistema de investigación UNAC	26
4.4 Egresados	28

4.5 Internacionalización.....	29
4.6 Proyección social	29
5. Bienestar Universitario	30
5.1.1 Deportes, Recreación Y Actividad Física.....	30
5.1.2 Extensión Cultural.....	30
5.1.3 Servicios De Salud	30
5.1.4 Servicio De Residencias Universitarias	31
5.1.5 Centro de Apoyo al Estudiante	31
5.1.6 Servicio De Capellanía	31
5.1.7 Servicio De Alimentación Estudiantil	31
5.1.8 Otros Servicios de bienestar.....	31
6. Estructura organizacional, administrativa y gestión del programa	32
6.1 Organización Administrativa Institucional.....	32
6.2. Oganigrama de Licenciatura en Educación Religiosa	33

INTRODUCCIÓN

El Proyecto Educativo del Programa (PEP) de la Licenciatura en Educación Religiosa es la carta de navegación que direcciona las acciones del programa. En él se fijan los criterios, normas y directrices que orientan el ejercicio y el cumplimiento de las funciones derivadas de la misión, visión, principios, valores y demás componentes de la identidad organizacional que sustentan la formación académica de los profesionales de la educación religiosa.

El presente Proyecto Educativo da cuenta de las condiciones de calidad que determina el Ministerio de Educación Nacional para los programas, tales como: la identidad del programa, la pertinencia, contenidos curriculares, organización de las actividades académicas, la articulación del programa con el medio, investigación, egresados, internacionalización, proyección social, bienestar universitario, los recursos de apoyo al programa y la estructura académica y administrativa, a fin de formar los profesionales humanos y calificados para servir a la sociedad.

Por consiguiente, este Proyecto Educativo es un punto de referencia para docentes, estudiantes, administrativos y directivos a fin de dar sentido y evidenciar coherencia entre lo que se dice y lo que se hace, convirtiéndose además en una fuente de consulta permanente para determinar el grado de pertinencia, calidad y excelencia de los procesos académicos del programa.

Por lo anterior, se hace necesario difundir ampliamente este Proyecto a la comunidad académica conformada por docentes, estudiantes, egresados, graduados, administrativos y directivos, mediante la socialización y publicación en la página web institucional de manera que sea conocido y apropiado por todos.

PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA (PEP) LICENCIATURA EN EDUCACIÓN RELIGIOSA

1. Filosofía Institucional.

La Corporación Universitaria Adventista se define como una institución educativa cuyo origen, estructura y desarrollo responden a la concepción filosófica y misional de la Iglesia Adventista del Séptimo Día. Esta filosofía se expresa de manera sintética en la siguiente declaración: Existe un Dios Creador, Redentor y Sustentador del universo, fuente de todo conocimiento y sabiduría. A su semejanza, Dios creó al ser humano perfecto; debido al pecado, aquel perdió su condición original. La educación adventista tiene como propósito coadyuvar a la restauración del ser humano a la imagen de su Hacedor, al generar ambientes de aprendizaje que estimulen la formación integral del estudiante en armonía con principios y valores cristianos que le permitan una preparación práctica para el servicio a Dios y a sus semejantes.

La educación adventista proporciona más que conocimiento académico. Fomenta un desarrollo equilibrado de la persona en todas sus dimensiones: espiritual, intelectual, física y social. Su perspectiva del tiempo abarca la eternidad. Busca desarrollar una vida de fe en Dios, de respeto por el medio ambiente y la dignidad de todos los seres humanos, construir un carácter puro, educar pensadores más que reflectores de los pensamientos de otros, con capacidad para auto gestionarse; A través de los estatutos generales de la Corporación Universitaria Adventista, se promueve el servicio desinteresado, asegurar el máximo desarrollo del potencial de cada persona y acoger todo lo que sea verdadero, bueno, justo y honesto, contribuyendo así a construir una mejor Sociedad.

1.1 Misión:

Propiciar y fomentar una relación transformadora con Dios en el educando por medio de la formación integral en las diferentes disciplinas del conocimiento, preparando profesionales competentes, éticamente responsables, con un espíritu de servicio altruista a Dios y a sus semejantes, dentro del marco de la cosmovisión bíblico cristiana que sustenta la Iglesia Adventista del Séptimo Día.

1.2 Visión:

Con la dirección de Dios, ser una comunidad universitaria adventista con proyección internacional, reconocida por su alta calidad, su énfasis en la formación integral, la cultura investigativa y la excelencia en el servicio, que forma profesionales con valores cristianos, comprometidos como agentes de cambio con las necesidades de la sociedad y su preparación para la eternidad.

1.3 Principios y valores institucionales:

Como principio pedagógico fundamental se destaca el amor, pues “Dios es amor” (1 Juan 4:8). Todo otro principio confluye en el amor a Dios y el amor al prójimo. White señala: “El amor, base de la creación y de la redención, es el fundamento de la verdadera educación” En la Corporación se cree que “cada ser humano, no importa quien sea, esconde dentro de sí, un mundo de posibilidades, las cuales lo tornan potencialmente educable. Es urgente llegar a estos seres humanos a través de la pedagogía universal del amor, la cual es aplicable indistintamente a todas las personas, las razas, las etnias y las ideologías.

La Corporación fomenta en su comunidad académica, la vivencia de valores derivados de las Sagradas Escrituras. Se destacan entre otros, la excelencia, la integridad, la honradez, la responsabilidad, el servicio y la individualidad en el pensar y en la acción. La Corporación busca que, como resultado de su quehacer educativo, docentes y discentes desarrollen un carácter bondadoso, expresado en la vivencia de valores construidos sobre principios cristianos, desde una perspectiva educativa integral que los habilite para el servicio a Dios y a sus semejantes.

2. Identidad del programa

Nombre la Institución	CORPORACION UNIVERSITARIA ADVENTISTA
Origen	PRIVADO
Carácter Académico	INSTITUCION UNIVERSITARIA
Nombre del Programa	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN RELIGIOSA
Código SNIES	106645
Nivel Académico	PREGRADO
Nivel de Formación	UNIVERSITARIA
Título	LICENCIADO (A) EN EDUCACIÓN RELIGIOSA
Duración promedio	10 Semestre(s)
Número de Créditos Académicos	166
Área de conocimiento	CIENCIAS DE LA EDUCACION
Núcleo Básico de Conocimiento	EDUCACION
Ubicación	PRINCIPAL
Departamento	ANTIOQUIA
Municipio	MEDELLIN
Condición de calidad	Acreditación de Alta Calidad: Res. No. 10727 25 de mayo de 2017 por 4 años.
Jornada	Diurna
Metodología:	Presencial
Nivel de formación	La Licenciatura en Licenciatura en Educación Religiosa es un programa de pregrado de nivel superior, de acuerdo al artículo 9 de la Ley 30 de Educación Superior.

Naturaleza:	La esencia de este programa corresponde a uno de los campos de formación que la Ley 30 prevé, en su artículo 7, como es el de las ciencias, en este caso las ciencias de la educación
Localidad	Medellín

2.1 Reseña histórica del programa:

La Corporación Universitaria Adventista tiene una larga tradición en la oferta de estudios teológicos y bíblicos. La formación de docentes y líderes religiosos en teología y educación religiosa se remonta a los inicios mismos de esta Institución en el año 1937, es decir que tiene una vasta experiencia en esta área de formación. En la primera etapa comprendida entre el año 1937 y el año 1979 se impartía educación teológica y religiosa como programas no formales. A raíz de la aprobación del Decreto Extraordinario 080 de enero 22 de 1980, el Instituto Colombo Venezolano, quien ahora no podía ofrecer educación superior por tratarse de una Institución de enseñanza básica y media, tuvo que ceder su derecho sobre este programa, a la naciente Corporación Universitaria Adventista (CORPUA), el 18 de noviembre de 1981 y la cual decide crear una Facultad de Educación para ofrecer una Licenciatura en Educación Teología.

La naciente Licenciatura en Educación Teología recibió aprobación en el año 1984, como Licenciatura en Educación Teología concedida por el ICFES el 27 de Agosto, con la resolución 1579 y con vigencia hasta 31 de diciembre de 1986. Vencida esta licencia, el 26 de diciembre de 1986, mediante Resolución 002636, se renovó dicha aprobación hasta el 31 de diciembre de 1990. La Resolución 002248 de octubre 4 de 1990, renovó la aprobación hasta el 31 de diciembre de 1993.

Ahora y al amparo de la Ley 30 de 1992, que consagra la autonomía universitaria, el Consejo Superior de la Corporación Universitaria Adventista, mediante Resolución 002 de agosto 22 de 1996, aprueba la continuidad de dicho programa.

Con el correr del tiempo la CONACES, mediante la resolución 1082 concedió la acreditación previa al programa en Mayo del año 2000 con vigencia hasta mayo del 2007. Este registro calificado para el programa fue renovado el 10 de Marzo de 2011 según Resolución No. 1822 del Ministerio de Educación Nacional y con una vigencia de siete años.

Finalmente y motivado por la nueva normatividad emanada por parte del Ministerio de Educación Nacional, según el Decreto 1075 del 26 de Mayo de 2015, el Decreto 2450 del 17 de Diciembre de 2015 y la Resolución 2041 del 3 de Febrero de 2016, los cuales contienen disposiciones formuladas con el propósito de garantizar la calidad de la formación que ofrecen los programas de Licenciaturas, La Corporación Universitaria Adventista tomó la decisión de avanzar en esta dirección y ajustar sus programas de licenciaturas a esta nueva normatividad.

Es así como como el 28 de Febrero de 2017, se solicita al Ministerio de Educación Nacional la renovación del registro calificado del programa de Licenciatura en Teología, pero introduciendo un cambio de nombre a Licenciatura en Educación Religiosa y un ajuste de la malla curricular del programa, para responder a las nuevas exigencias del Ministerio

para los programa de licentura. Adicional a la solicitud de renovación del registro calificado, la Institución decide solicitar en esta misma fecha, al Ministerio de Educación Nacional, la acreditación de alta calidad para dicho programa.

Surtidos los tramites y dado el cumplimiento de los requisitos, tanto para el registro calificado como para la acreditación de alta calidad, el Ministerio de Educación Nacional otorgó la renovación del registro calificado al programa con la nueva denominación de Licenciatura en Educación Religiosa, según Resolución No. 29526 del 29 de diciembre de 2017. Además del registro calificado, el programa recibió el reconocimiento por parte del Ministerio de Educación Nacional como un programa con acreditación de alta calidad, según la Resolución No. 10727 del 25 de mayo de 2017.

2.2 Misión del programa:

La Licenciatura en Educación Religiosa, en armonía con la misión institucional, describe como su misión la formación de docentes en el área de la educación religiosa y de líderes religiosos para desempeñarse como profesionales cristianos al servicio de la sociedad en general y en particular a las instituciones educativas adventistas, convencidos de su papel en la misión evangelizadora y comprometidos con los valores y enseñanzas de la Biblia.

2.3 Visión del programa:

La visión del programa de Licenciatura en Educación Religiosa en armonía con la visión institucional es tener para el año 2021 un programa reacreditado de alta calidad, y reconocida por proyectos de investigación científica en el área de la educación religiosa, pedagogía, didáctica, y haciendo contribuciones investigativas a nivel nacional e internacionales.

2.4 Principios y valores del programa:

Los principios y valores que identifican el programa de Licenciatura en Educación Religiosa tienen como referente los propuestos por la Corporación en el Proyecto Educativo Institucional y aquellos que resultan necesarios en el quehacer del licenciado en esta área, como son:

- **Principio del amor:** Es el principio fundamental de una educación concebida como redentora. Implica el establecimiento de relaciones interpersonales profesor/alumno que sean gratificantes y placenteras, y un ambiente escolar marcado por el aprecio, la aceptación y la confianza.
- **Principio de la centralidad de las Sagradas Escrituras:** Dios y su revelación escrita, la Biblia, son el centro de la verdadera educación. Esto significa que la visión bíblica del mundo y de la realidad, constituye la base del proceso de enseñanza-aprendizaje y la pauta orientadora del trabajo docente.
- **Principio de la semejanza a Cristo:** Uno de los grandes fines de la educación adventista es desarrollar la semejanza al carácter de Cristo. Como consecuencia, el proceso formador otorga mayor importancia a la obtención de un carácter como el de

Cristo que al tratamiento de las materias, lo que hace que el ejemplo de los maestros, más que el proceso de instrucción cobre vital **importancia**.

- **Principio del desarrollo armonioso:** Concebimos la verdadera educación como un proceso de desarrollo armonioso y equilibrado del ser humano en sus aspectos físico, intelectual, social y espiritual. Esto significa que en el proceso educativo no corresponde privilegiar ninguno de estos aspectos en desmedro de otro(s), sino que todos ellos deben ser atendidos por igual, este es el concepto de formación integral.
- **Principio de la racionalidad:** La educación adventista aspira a desarrollar los poderes de la mente y la capacidad de pensar y razonar. De ello se desprende que debe llevarse a cabo un proceso de enseñanza-aprendizaje de alta calidad, en que se estimulen la excelencia, el pensamiento reflexivo e independiente y la persecución de metas altas, acordes con las capacidades personales.
- **Principio de individualidad:** En nuestro proceso formador se considera al individuo como dotado de libre albedrío, capaz de tomar sus propias decisiones y de responsabilizarse por las consecuencias que le acarrearán. Por ello, se fortalece el concepto de trabajo individual, aunque se desincentiva el espíritu de competencia, privilegiándose, en cambio, el sentido de interdependencia y de cooperación.
- **Principio de la salud:** La educación adventista favorece el desarrollo de un cuerpo sano por medio del trabajo; fomenta el trabajo físico, el conocimiento del cuerpo humano y de las leyes de la salud, y la prevención de las enfermedades mediante hábitos correctos de alimentación, horarios de trabajo y descanso apropiados.
- **Principio del servicio:** que estimulará la actitud permanente de servicio a los demás, por precepto y ejemplo dedicando las capacidades y energías al servicio de Dios y la comunidad
- **Principio de la cooperación:** en el proceso de enseñanza-aprendizaje, el esquema básico de trabajo debe basarse en la solidaridad, no en la competencia.
- **Principio de la continuidad:** Cada individuo es responsable de adquirir educación y de hacerlo permanentemente a lo largo de su vida.

Valores

En concordancia con el PEI de la Corporación Universitaria Adventista, las acciones que orientarán la gestión y los comportamientos del programa, para asegurar la eficiencia, la integridad, la transparencia y el logro de sus objetivos, se fundamentan como fuente impulsadora, en los siguientes valores:

- **Coherencia** entre lo que dice ser y lo que hace
- **Fidelidad** a Dios, a la Institución, en las relaciones humanas y en atención al deber
- **Transparencia** en el mensaje que estamos enviando a los demás
- **Respeto** en las diferentes relaciones humanas, en la convivencia en comunidad, en el trabajo, en la iglesia, en el aula, en la familia, en la actitud frente a las disposiciones legales, la autoridad y en cualquier relación interpersonal.

- **Equidad** caracterizada por la imparcialidad y la disposición a atender una necesidad o situación de las personas, con criterios de comportamiento ético, dar a cada quien lo que le corresponde.

2.5 Propósitos de formación del programa:

El programa de Licenciatura en Educación Religiosa, fundamentado en los lineamientos expresados en la misión de la UNAC y en consonancia con la propuesta pedagógica del programa, establece los siguientes propósitos de formación:

Desarrollar en el educando una cosmovisión cristiana coherente con el plan de Dios para la humanidad, que orienten su vida personal y profesional.

Potenciar la formación de profesores con una actitud de servicio y una visión interdisciplinaria, éticos, críticos y participativos, capaces de enfrentar creativamente los desafíos del contexto.

Diseñar y desarrollar un perfil de un maestro por excelencia enmarcado en la filosofía cristiana y en las distintas necesidades de la iglesia, y la sociedad en general.

Recoger experiencias pedagógicas en la interdisciplinariedad de los saberes para enriquecer la disciplina de la educación religiosa.

Sistematizar e implementar el Modelo Pedagógico Adventista con el fin de fortalecer la formación integral del educando.

Replantear permanentemente el programa, incorporando aquello que responda a las necesidades básicas del proceso educativo, la formación de docentes y el contexto.

Fomentar la creación de espacios para la profesionalización y actualización de los docentes del programa de Educación Religiosa

Elaborar propuestas de investigación en las líneas diseñadas para el programa.

Proveer espacios de práctica pedagógica con el fin de fortalecer el desempeño profesional del futuro docente

Formar un maestro capaz de coordinar los diferentes estamentos de la comunidad educativa construyendo proyectos educativos con la participación democrática de los distintos contextos comprometidos en la formación y educación religiosa.

2.6 Fundamentación teórica del programa

La fundamentación teórica del programa de Licenciatura en Educación Religiosa está sustentada en las disciplinas de estudio del programa que son la teología bíblica, la pedagogía y la didáctica, que son elementos fundamentales en el desarrollo de prácticas pedagógicas a fin de obtener el saber específico para el área de la educación religiosa.

Además toma como referente los principios y políticas emanados del PEI y del Modelo Pedagógico de la Institución y la normatividad legal existente para los programas de licenciatura.

El enfoque teológico en este programa se fundamenta en la Biblia, la cual se concibe como la revelación especial que Dios la ha dado al ser humano. Esta disciplina se llama Teología Bíblica.¹

Desde los tiempos más remotos, la historia ha sido testigo de la íntima relación que ha existido entre la religión y la educación. Como lo expresa Luis A. González, “La religión desde un punto de vista histórico, fue una de las primeras educadoras de los grupos humanos”.²

Las sociedades humanas han sido educadas por generaciones por las cosmovisiones religiosas. Lo religioso no es solo una manifestación cultural, es también una manera de comprender el mundo y de estar presente en su transformación. En efecto, repensar lo religioso como un espacio de crítica supone adentrarse en la vinculación que este tiene con su entorno y cómo lo modifica. Este programa de Educación Religiosa está encaminado a conseguir estos objetivos.

La educación religiosa es un aspecto fundamental en la formación integral de la persona y un elemento imprescindible en el ejercicio del derecho de libertad religiosa y de conciencia. Lo que se haga en este terreno contribuirá al rearme moral de nuestra sociedad y a la humanización de la misma, sin lo cual no hay progreso digno de llamarse así.

2.6.1 Pertinencia del programa

El Ministerio de Educación Nacional de Colombia, en las bases del Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018, reconoció la importancia de la oferta y el desarrollo de los programas académicos pertenecientes al área del conocimiento de las Ciencias de la educación, y contempló la necesidad de crear una política de mejoramiento del sistema educativo del país; proceso que inicia desde la adecuación de las condiciones en la formación de quienes se preparan profesionalmente para el ejercicio docente, con la premisa de que la excelencia de los educadores es un factor esencial para garantizar la calidad de la educación que prestan las instituciones educativas a los niños, niñas, jóvenes y adultos en los diferentes niveles y ciclos educativos” (MEN, 2015, pp. 1, 2).⁴ Ministerio de Educación Nacional, MEN <http://www.mineducacion.gov.co/1621/article-196477.html>

La educación religiosa escolar, ERE, es considerada por ley 115 como área de formación fundamental y por su objeto, ha de ser pensada por la teología para que construya con el propósito de formación integral que pretende la escuela mediante el despliegue de las dimensiones religiosas del sujeto y la comprensión de lo religioso como componente de la cultura.

En este contexto se hace evidente la pertinencia de una Licenciatura en Educación Religiosa que supla la necesidad de docentes que imparten educación religiosa diferente a la católica

¹ Brown, Colin, Gen Ed. The New International Dictionary of New Testament Theology.3. Vols. Grand Rapids: Zondervan Publishing House: 1975-1978

² González L. A., Sociedad, cultura y educación. San Miguel, UGB Editores, 2013, pp. 177-182

ya que hay un aumento sostenible de la población protestante en Colombia.

Es evidente la necesidad de docentes que atiendan la educación religiosa en las instituciones educativas públicas y privadas en Colombia. El crecimiento impresionante de las congregaciones de corte cristiano no católico, y otras denominaciones cristianas y no cristianas hace pertinente esta licenciatura ya que existe pocas ofertas para la preparación de docentes de cohorte protestante en esta área.

2.6.2 Oportunidades y tendencias

La Corporación Universitaria Adventista ofrece su programa de Licenciatura en Educación Religiosa con miras a satisfacer la demanda regional y nacional de docentes con un perfil de preparación cristiano que pueda impartir la enseñanza religiosa en instituciones educativas privadas y públicas. Este hecho abre grandes oportunidades de desempeño a los futuros licenciados por cuanto el cristianismo experimenta un crecimiento constante en feligresía y en su programa educativo nacional e internacional. La apertura de nuevas congregaciones y el crecimiento la población estudiantil no católicos en los centros educativos atestiguan dicho crecimiento.³

Además, una de las áreas fundamentales y obligatorias tanto en la educación básica como en la educación media es la educación religiosa (artículo 23, 24, 25 y 31 de la ley 115 de 1994). De allí que la formación pedagógica es de suma importancia para la enseñanza de valores religiosos y así hacer cumplir el propósito de esta ley de educación en el marco de la libertad religiosa. Su cumplimiento contribuirá a cumplir los objetivos establecidos en la ley, como es la formación de valores fundamentales para la convivencia y propiciar la formación social, ética y moral según los artículos 20 y 21 de la ley general de Educación. También será un aporte a la necesidad de entender las diversas cosmovisiones en un mundo pluricultural.⁴

3. Organización académica del programa

3.1 Propuesta pedagógica

El Modelo Pedagógico es una construcción reflexiva que emerge de la capacidad de simbolización y representación de la tarea de enseñanza-aprendizaje, que esperamos que los protagonistas del proceso educativo de la UNAC consideren, para justificar y entender la amplitud de la práctica educadora, formativa y redentora; el poder del conocimiento formalizado; y las decisiones transformadoras que estamos dispuestos a asumir.

El Modelo Pedagógico de la UNAC es la conjugación de todos los componentes que interactúan en los procesos de formación a niveles tecnológico, profesional y de posgrado, que se realizan en la academia, como una Institución de Educación Superior, confesional, perteneciente a la Iglesia Adventista del Séptimo Día.

³Ver datos estadísticos de la Unión Colombiana de los adventistas del 7 día, sede Medellín.

⁴Según informe de la oficina de planeación de la UNAC.

El Modelo Pedagógico de la UNAC se estructura y organiza con base en la pedagogía comprensiva y restauradora y el enfoque comprensivo edificador por proyecto de vida, para responder por una formación integral y formación por competencias.

Pedagogía comprensiva y restauradora

Entendiéndose como la posibilidad educativa y formativa de construcción permanente de un proceso de enseñanza-aprendizaje intencional, significativo y estructurado a partir de la comprensión del conocer, del hacer y del ser; de la capacidad de apropiación y logro de pertinencia; para la resolución de problemas de la vida cotidiana, la toma de decisiones y el despliegue de la creatividad personal, con el fin de incidir en diferentes contextos y transformarlos. Implica la restauración de la condición humana en todas sus dimensiones, como factor determinante y de nuestra perspectiva filosófica bíblico-cristiana de que educar es redimir, que ante todo requiere la restauración en el hombre de la imagen de su Creador.

Enfoque comprensivo edificador

Perspectiva que se orienta hacia el fortalecimiento de los procesos de formación del sujeto como entidad compleja, singular y digna, para potenciar actividades, acciones y procesos para la apropiación, aplicación contextualizada, reflexión, *vivenciación* y generación de conocimientos y valores, en virtud de los cuales los sujetos procedan de manera idónea en su devenir y participen activamente en la construcción de escenarios para el desarrollo humano y de la vida. La manera edificadora, si se prefiere *acontecimental*, en la educación ha de constituir una experiencia transformadora de sí mismos como sujetos autónomos, sensibles, críticos, creativos, éticos y solidarios, que participan de manera activa y reflexiva en la generación de escenarios de vida más dignos. Permite alcanzar logros formativos donde los sujetos no sólo puedan desarrollar competencias para ser protagonistas del mundo en el que vivan, sino de la generación de mundos mejores (Arboleda, 2005).

Proyecto de vida

El proyecto en su dimensión educativa es el resultado de una metodología de trabajo interdisciplinar, donde la enseñanza y el aprendizaje están guiados por estructuras conceptuales y procedimentales, como habilidades y actitudes que los estudiantes vienen desarrollando en diferentes contextos, que promueven una interacción para la vida y les permiten fortalecer sus dimensiones física, mental, social, ética, comunicativa y espiritual.

Constituye un enfoque teórico y metodológico en virtud del cual se generan oportunidades y capacidades pedagógicas y didácticas para que los estudiantes incorporen de manera consciente a su existencia, procesos de apropiación, generación y aplicación del conocimiento, reflexionando y controlando la manera edificadora de usarlo en sus vida personal y social (Arboleda, 2005). Para lograrlo, en este constructo se tienen en cuenta los elementos mínimos que precisan el aprendizaje por comprensión, la construcción de proyectos de vida y la interrelación inescindible de estos dos procesos.

Formación integral

La educación del hombre como ser integral es un aprendizaje permanente y equilibrado que le permite adquirir “experiencia en las áreas física, mental, moral, religiosa y espiritual de su naturaleza, por lo que debiera producir un individuo armonioso, bien integrado y adaptado” (Cadwallader, 2010, p. 51). En este sentido, la formación integral del estudiante es el resultado de un ejercicio educativo integral que concibe al individuo como una unidad multidimensional, cuya formación implica un proceso de construcción, crecimiento, maduración y perfeccionamiento que le permite un desarrollo equilibrado de sus facultades.

La formación en competencias

Constituye la base para orientar el currículo, la docencia, el aprendizaje y la evaluación en un marco de calidad, ya que brinda principios, indicadores y herramientas para articularlos con los respectivos fundamentos y componentes planteados en dicha Propuesta.

La propuesta pedagógica de la UNAC se resume en el siguiente esquema:

Enseñanza comprensiva (D. Perkins)	Formación por competencia (S. Tobón)	Formación integral (E. White)
Hilo conductor	Núcleos problematizadores	Desarrollo de facultades, habilidades, actitudes en las diferentes dimensiones del ser.
Tópicos generadores	Ejes temático	
Metas de comprensión	Indicadores de competencia	
Desempeño de comprensión	Desempeño de competencias	
Evaluación diagnóstica y continua	Evaluación <i>criteria</i> basada en indicadores y niveles de logro	

3.2 Plan de estudios (malla curricular, flexibilidad, integridad e interdisciplinarietà)

3.2.1 Malla curricular

NIVEL	COMPONENTES	ÁREAS Y PORCENTAJE %	I SEMESTRE	II SEMESTRE	III SEMESTRE	IV SEMESTRE	V SEMESTRE	VI SEMESTRE	VII SEMESTRE	VIII SEMESTRE	IX SEMESTRE	X SEMESTRE	CR. POR ÁREA	
INSTITUCIONAL	FUNDAMENTOS GENERALES 14.5%	COSMOVISIÓN (5.5%)	Catedra Unacense		Estilo de Vida Saludable	Educación para la Familia			Ética Profesional Cristiana	Electiva de Cosmovisión			9	
				2 CR		2 CR	2 CR		1 CR	2 CR.				
		GENERAL (4.2%)	Competencias Comunicativas	Informática Aplicada				Emprendimiento						7
				3 CR	2 CR				1 CR					
	Educación Agroecológica													
		1 CR												
	INVESTIGATIVA (4.8%)					Epistemología	Metodología de la Investigación	Estadística					8	
						2 CR	3 CR	3 CR						
FACULTAD	PEDAGOGIA Y CIENCIA DE LA EDUCACIÓN 16.4%	PEDAGOGÍA Y EDUCACIÓN (9.7%)		Historia de la Educación y de la Pedagogía	Didáctica General	Teoría y Diseño Curricular	Legislación y Políticas Educativas	Gestión Educativa	Evaluación Educativa				16	
				3 Cr	3 Cr	2 Cr	3 Cr	2 Cr	3 Cr					
		PSICOLOGÍA Y EDUCACIÓN (6.7%)	Psicología General y del Desarrollo			NeuroPsicología del Aprendizaje		Psicología Pastoral		Estrategias Curriculares para la Inclusión			11	
			3 Cr			3 Cr		2 Cr		3 Cr				
PROGRAMA	SABERES ESPECIFICOS Y DISCIPLINARES 35,2%	TEOLOGÍA BÍBLICA Y SABERES DISCIPLINARES (35,2%)	Introducción a las Sagradas Escrituras	Creencias Cristianas	Profetas	Evangelios	Hechos y Epístolas Universales	Epístolas Paulinas	Santuario	Profecías de Daniel			22	
				3 Cr	3 Cr	3 Cr	3 Cr	3 Cr	2 Cr	2 Cr				
			Transfondo Histórico de la Biblia	Pentateuco			Electiva TIC		Exégesis Bíblica	Apocalipsis			13	
				3 Cr	3 Cr		2 Cr		3 Cr	2 Cr				
			Credos Contemporáneos	Hermenéutica Bíblica	Libros Históricos y Poéticos			Historia de la Iglesia Cristiana	Historia Denominacional	Orientación Profética			14	
		2 Cr	2 Cr	3 Cr		3 Cr	2 Cr	2 Cr						
	Vida Espiritual del Maestro	Ciencia y Fe	Ética y Valores		Electiva Disciplinar I		Electiva Disciplinar II			10				
		2 Cr	2 Cr	2 Cr	2 Cr	2 Cr	2 Cr							
	DIDÁCTICAS DE LA DISCIPLINA 3.6%	DIDÁCTICAS DISCIPLINARES (3.6%)			Didáctica de la Educación Religiosa	Didáctica de la Ética y Valores	Didáctica de la Biblia						6	
					2 Cr	2 Cr	2 Cr							
	PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS 30.3%	PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS INTEGRADAS (30.3%)							Proyecto de Grado: Práctica Investigativa I.	Proyecto de Grado: Práctica Investigativa II.			50	
								3P 3 CR	3P 3 CR					
					Observación Didáctica de la ERE (Básica Primaria)	Observación Didáctica de la Ética y Valores (Básica Primaria)	Observación y Ayudantía Básica Primaria	Observación y Ayudantía Básica Secundaria y Educación Media	Práctica de Inmersión Básica Primaria	Práctica de Inmersión Básica Secundaria y Educación Media	Práctica Profesional I Inmersión	Práctica Profesional II Inmersión		
				1 Cr	1 Cr	3 Cr	3 Cr	3 Cr	3 Cr	PI 3 Cr	15 Cr	15 Cr		
TOTALES		CREDITOS	19	15	16	15	18	17	19	17	15	15	166	
		MATERIAS	8	6	7	7	7	7	8	7	1	1	59	

3.2.2 Estrategias De Flexibilización Para El Desarrollo Del Programa.

El currículo de la Corporación Universitaria Adventista es flexible en su concepción y lo debe ser en su operación. Las siguientes son algunas de las estrategias definidas por la Vicerrectoría Académica (2015)⁵ que permiten que el currículo sea vigente y pertinente en el tiempo y que permiten que se dé la movilidad de alumnos y docentes dentro y fuera de la institución: (Ver <http://www.unac.edu.co/wp-content/uploads/PDF/normatividad/ReglamentoEstudiantil.pdf>)

- Organización y jerarquización del currículo: la organización del currículo en componentes institucionales, de facultad y de programa permite que estudiantes puedan tomar las materias institucionales en cualquier facultad y en cualquier programa, interactuando con diferentes profesores y diferentes alumnos, trabajando interdisciplinariamente y escogiendo el horario que más le convenga dentro de las posibilidades que la institución le brinda.
- Programación flexible de los cursos: de acuerdo con el artículo 7 del Reglamento Estudiantil, cada Facultad, sin perjuicio de la programación regular de los cursos, puede hacer una programación flexible de aquellas materias que sean requeridas por los estudiantes. Para tal efecto las facultades cuentan con los calendarios inter semestrales de mitad, fin y principio de año.
- Transferencia entre programas e instituciones locales, nacionales e internacionales: los artículos 11, 17, 23 y 24 del Reglamento Estudiantil facilitan las transferencias de los estudiantes entre programas y entre instituciones. Los convenios internacionales firmados por la institución tienen como uno de sus principales fines, potenciar esta posibilidad.
- Homologación de materias: La política sobre transferencias es complementada por la política sobre homologación de materias que según el artículo 70 del Reglamento Estudiantil permite que a un estudiante se le homologuen materias tomadas en otro programa o en otra institución, las cuales, a juicio del respectivo consejo de facultad, sean equivalentes a otras del programa en que el estudiante está matriculado.
- Validación de conocimientos previos: la Corporación Universitaria Adventista establece en su Reglamento Estudiantil, en los artículos 44, 51 y 52 que los conocimientos adquiridos por un estudiante por fuera del programa académico que está cursando, ya sea de manera formal o no formal, y que corresponden a materias que debe cursar, pueden ser acreditados a través de exámenes de suficiencia y validación.
- Carga académica del estudiante: el Reglamento Estudiantil en el artículo 37 da la posibilidad que cada estudiante conforme su carga académica de manera flexible, de acuerdo con sus propias capacidades y posibilidades.
- Metodologías de enseñanza aprendizaje: en la Corporación Universitaria Adventista las metodologías de enseñanza aprendizaje son flexibles. Algunos ejemplos de esta política son los siguientes: para los estudiantes que por algún motivo tienen dificultades en sus horarios, la institución les facilita cursar algunas materias en una modalidad que el Reglamento en el artículo 7 le denomina “materia dirigida” la cual es cursada sin cumplir los requisitos de asistencia bajo la supervisión y orientación de un especialista. Igualmente, la institución cuenta con su Campus Virtual. Cada decano es responsable por velar para que las metodologías presenciales de las materias de sus programas sean apoyadas a través de las metodologías virtuales.

⁵ Reglamento Estudiantil 2019

- Inglés como requisito de grado: En el artículo 114 del Reglamento Estudiantil se exige un nivel de Inglés como uno de los requisitos de grado, pero ese mismo artículo da al estudiante la posibilidad de cumplir con este requisito de manera flexible con las siguientes posibilidades: cursar los niveles exigidos en la institución, presentar un examen preparado internamente o presentar un examen externo.
- Reconocimiento académico a actividades co-curriculares: La institución provee escenarios donde el estudiante desarrolla competencias en el ámbito laboral, espiritual, moral, físico, artístico, cultural, social y de servicio a la comunidad. Estas competencias deben ser acreditadas en diferentes materias, especialmente en el Área de Cosmovisión.
- Doble titulación: Como resultado de las políticas anteriores, la institución promueve y facilita que los estudiantes obtengan con relativa facilidad varios títulos en áreas afines, o con un poco más de esfuerzo en áreas menos relacionadas. De todas maneras la estructura curricular permite al estudiante desarrollar competencias básicas, válidas para la obtención de cualquiera de los títulos profesionales que la institución ofrece.
- Cursos electivos: cada Facultad debe reflejar en su estructura curricular un porcentaje de requisitos, contenidos, créditos y materias electivas teniendo en cuenta los niveles: institucional, de facultad y de programas.

3.2.3 Componente De Interdisciplinariedad Del Programa.

Desde la perspectiva de la Corporación Universitaria Adventista presentada por la Oficina de Desarrollo Curricular, (2013, págs.10-11)⁶, la interdisciplinariedad constituye el aporte de varias disciplinas al proceso de formación en el programa; la participación de docentes de diferentes disciplinas; la interacción del programa con programas de otras Facultades de la institución o con organizaciones externas, con la finalidad de contribuir en la formación integral del educando. Además la interdisciplinariedad se concreta en la realización de actividades y proyectos de investigación de carácter interdisciplinario.

Particularizando lo anterior, la interdisciplinariedad se evidencia en la conformación de los diferentes perfiles de estudiantes, egresados, profesionales e inclusive de docentes y administrativos, que emergen desde un análisis del contexto y la realidad dado en los diferentes escenarios, nacionales, regionales e internacionales; análisis que bajo la responsabilidad de la institución se da desde diferentes miradas estadísticas, antropológicas, filosóficas, sociológicas, legales y contextuales, en estudios de viabilidad, de matrícula potencial, de análisis de las necesidades sociales y los requerimientos contextuales vigentes.

También, esta interdisciplinariedad se evidencia a través de la construcción de las mallas curriculares que permiten apuntar a una formación según los perfiles trazados; para esto, la Corporación Universitaria Adventista cuenta con materias institucionales cosmovisión, materias de facultad, de área y electivas que desde una flexibilidad curricular proponen herramientas (que se traducirán en competencias), para abordar desde la investigación situaciones polémicas que necesitan la interacción de distintas formas de interpretar la realidad, y no solo desde las materias propias del área de Investigación o de proyectos de grado, sino también se debe dar desde las prácticas profesionales, los ejercicios teórico-prácticos, y los escenarios dispuestos para el

⁶ Documento Maestro Diseño Curricular

refuerzo voluntario de lo visto en el aula, como las monitorias, semilleros de investigación, seminarios, simposios y demás espacios que se originan en la Institución.

3.2.4 Integralidad

El programa promueve en esencia, la formación del estudiante como docente y como persona, es decir, tanto en las disciplinas de estudio que implican la enseñanza religiosa, así como en el desarrollo del conjunto de valores y actitudes que le permitan desempeñarse como ente social. Este aspecto de la integralidad se encuentra presente en los contenidos curriculares, orientados dentro del paradigma conceptual, procedimental y actitudinal. Por otra parte, se encuentra incluido en el componente institucional el área de Cosmovisión que refuerza y rescata el conjunto de valores y principios cristianos que conforman la filosofía de la educación adventista; en el componente de Facultad el área Psico – pedagógica ofrece las herramientas esenciales del qué, cómo, cuándo, por qué y para qué de la enseñanza. En el área de Componente Específico el área de Teología Bíblica.

El programa también ha generado dentro de este marco, algunos ejes temáticos que brinden solidez y pertinencia al currículo. De esta forma, se pretende transversalizar la pedagogía, la teología y la investigación como ejes comunes a través de los diferentes cursos que conforman el programa, en la búsqueda de una acción intencionada de estrategias que desarrollen las competencias encaminadas al logro del perfil profesional.

3.3 Actividades Académicas

3.3.1 Actividades académicas de formación por créditos académicos

El crédito académico se considera como un mecanismo que facilita la movilidad de estudiantes la homologación de estudios y la convalidación de títulos de programas académicos cursados. Es una forma de medir el tiempo de trabajo académico que permite homologar y reconocer los logros alcanzados por los estudiantes en sus actividades académicas.

El crédito es una unidad de medida del trabajo académico del estudiante. Permite calcular el número de horas semanales en promedio por período académico dedicado por el estudiante a una actividad académica, lo cual constituye un referente común que facilita hacer equiparables las intensidades de la formación académica entre programas de diferentes instituciones, la transferencia y movilidad estudiantil dentro del sistema de Educación Superior, la homologación de estudios y la convalidación de títulos obtenidos en el exterior, y el ejercicio de las funciones de inspección y vigilancia en la verificación del cumplimiento de los estándares mínimos de calidad de los distintos programas académicos, en lo relacionado con la intensidad del trabajo académico de los estudiantes.

Un crédito equivale a 48 horas de trabajo estudiantil, incluidas las horas de contacto directo del estudiante con el docente y las horas de trabajo independiente en estudios de pregrado y especialización: Por cada hora de clase con acompañamiento del docente, se estiman 2 horas de trabajo independiente del estudiante. Por lo tanto, un crédito supone 16 horas de trabajo con acompañamiento del docente y 32 de trabajo independiente. Si el crédito se realiza en un semestre de 16 semanas, en cada semana un crédito supondrá 1 hora de trabajo con acompañamiento del docente y 2 de trabajo independiente.

3.3.2 Estructura curricular por áreas específicas

NIVEL	COMPONENTES	COMPONENTES	CURSOS	CREDITOS	CR %	
INSTITUCIONAL	FUNDAMENTOS GENERALES 14.5%	COSMOVISIÓN 5,5 %	Catedra Unacense	2	9	
			Estilo de vida Saludable	2		
			Educación para la Familia	2		
			Ética profesional	1		
			Electiva de Cosmovisión	2		
		TOTAL ÁREA COSMOVISIÓN			5	
		GENERAL 4,2 %	Educación Agroecológica	1	7	
			Competencias comunicativas	3		
			Informática Aplicada	2		
			Emprendimiento	1		
		TOTAL ÁREA GENERAL			4	
		INVESTIGATIVA 4,8 %		Epistemología	2	8
Metodología de la investigación.	3					
Estadística	3					
TOTAL ÁREA INVESTIGATIVA			3			
TOTAL NIVEL INSTITUCIONAL			12	24		
FACULTAD	PEDAGOGÍA Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN 16.4%	PEDAGOGÍA Y EDUCACIÓN	Historia de la Educación y de la Pedagogía	3	16	
			Didáctica General	3		
			Teoría y Diseño Curricular	2		
			Legislación y Políticas Educativas	3		
			Gestión Educativa	2		
			Evaluación educativa	3		
		TOTAL ÁREA PEDAGOGÍA Y EDUCACIÓN			6	11
		PSICOLOGÍA Y EDUCACIÓN	Psicología General y del Desarrollo	3		
			NeuroPsicología del Aprendizaje	3		
Psicología Pastoral	2					

			Estrategias Curriculares para la Inclusión	3	
		TOTAL PSICOLOGÍA Y EDUCACIÓN		4	
		TOTAL NIVEL FACULTAD		10	27
PROGRAMA	SABERES ESPECÍFICOS Y DISCIPLINARES 35,2%	TEOLOGÍA BÍBLICA Y SABERES DISCIPLINARES	Introducción a las Sagradas Escrituras	3	59
			Creencias Cristianas	3	
			Profetas	3	
			Transfondo Histórico de la Biblia	3	
			Pentatéuco	3	
			Libros históricos y poéticos	3	
			Hermenéutica Bíblica	2	
			Credos Contemporáneos	2	
			Evangelios	3	
			Hechos y epístolas universales	3	
			Electiva TIC	2	
			Epístolas Paulinas	3	
			Historia de la Iglesia Cristiana	3	
			Vida Espiritual del Maestro	2	
			Ciencia y Fe	2	
			Ética y Valores	2	
			Electiva Disciplinar I	2	
			Santuario	2	
			Exégesis bíblica	3	
	Historia Denominacional	2			
	Electiva Disciplinar II	2			
	Profecías de Daniel	2			
	Apocalipsis	2			
Orientación Profética	2				
	TOTAL TEOLOGÍA BÍBLICA Y SABERES DISCIPLINARES		24		
	DIDÁCTICAS DE LA DISCIPLINA 3.6%	DIDÁCTICAS DISCIPLINARES	Didáctica de la Educación Religiosa	2	6
			Didáctica de la Ética y Valores	2	
			Didáctica de la Biblia	2	
	TOTAL DIDÁCTICAS DISCIPLINARES		3		

PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS 30.3%	PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS INTEGRADAS	Observación Didáctica de la ERE (Básica Primaria)	1	50
		Observación Didáctica de la Ética y Valores (Básica Primaria)	1	
		Observación y Ayudantía Básica Primaria	3	
		Observación y Ayudantía Básica Secundaria y Educación Media	3	
		Proyecto de Grado: Práctica Investigativa I.	3	
		Práctica de inmersión Básica Primaria	3	
		Proyecto de Grado: Práctica Investigativa II.	3	
		Práctica de inmersión Básica Secundaria y Educación Media	3	
		Práctica Profesional I	15	
		Práctica Profesional II	15	
		TOTAL PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS INTEGRADAS		
TOTAL NIVEL PROGRAMA		37	115	
TOTAL MATERIAS DE FORMACIÓN ESPECÍFICA			59	
TOTAL CRÉDITOS ACADÉMICOS			100%	166

3.4 Evaluación del Programa

Para el aseguramiento y mejoramiento de la calidad educativa, el programa es evaluado por la Asociación Acreditadora Adventista (AAA) encargada de coordinar, supervisar y controlar la calidad del sistema educativo adventista. Desde los estamentos oficiales del Ministerio de Educación Nacional (MEN) el programa es evaluado por un proceso de autoevaluación de acuerdo con las condiciones de calidad establecidas por la Comisión Nacional de Aseguramiento de la Calidad (CONACES) y por el Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior (ICFES) desde las pruebas Saber Pro, con las cuales se propone incrementar y evaluar la calidad académica de las carreras técnicas, tecnológicas y profesionales. Los resultados de dichas pruebas son analizados por el programa con el fin de implementar planes de mejoramiento que se verán reflejados en el plan operativo del programa y que son evaluados por la vicerrectoría académica. La evaluación del programa se complementa con los aportes de los diferentes comités del programa, la facultad y la institución, y con la asesoría de pares amigos.

3.5 Perfiles de ingreso

Para ingresar al programa de Licenciatura en Educación Religiosa, los aspirantes deben acreditar el título de bachiller o su equivalente en el exterior, expedido por instituciones educativas aprobadas por el Ministerio de Educación de Colombia; haber presentado el examen de estado para el ingreso a la educación superior y llenar los requisitos establecidos por la Corporación Universitaria Adventista para el proceso de selección. Se espera que el aspirante al programa de Licenciatura en Educación Religiosa demuestre idoneidad para esta carrera. Así mismo el aspirante deberá demostrar conocimientos básicos de las Escrituras y de las disciplinas de estudio, disponibilidad de tiempo, y deseos de desempeñarse en el campo de la docencia o el liderazgo espiritual. Que demuestre principios éticos y morales compatibles con el ejercicio profesional y con un adecuado nivel de preparación académica en su formación previa. Los aspirantes de otros países deberán cumplir con lo definido por el Ministerio de Educación Nacional y con base en los convenios y tratados internacionales para este respecto.

3.6 Perfil Profesional Y Del Egresado

Un profesional de la educación con una fundamentación epistemológica, axiológica, pedagógica, didáctica e investigativa comprometido en los procesos de formación integral del educando.

Un profesional con una sólida formación en principios y valores cristianos y calidad humana para incentivar una educación integral.

Un profesional con vocación, convicción, espíritu de liderazgo, comprometido con la formación religiosa de los educandos

Un profesional capaz de abordar crítica y reflexivamente la relación educación, sociedad y cultura, enfatizando en una formación humana que permita el reconocimiento de la dimensión social, ética y de su participación en su quehacer educativo.

Un profesional comprometido en asumir su quehacer pedagógico en diferentes contextos y ambientes de aprendizaje, que le permitan dar identidad al profesional que se requiere a nivel regional, nacional en el sistema educativo.

Un profesional con una actitud investigativa que favorezca el pensamiento crítico basado en la reflexión de sus prácticas pedagógicas que le permitan ser gestor de propuestas educativas que atiendan la problemática del contexto de su desempeño.

3.7 Perfil Ocupacional

El Licenciado en Educación Religiosa de la UNAC podrá desempeñarse:

En la docencia:

Docente en el área de la Educación Religiosa tanto en el sistema educativo formal como en ámbitos no formales.

Maestro y líder espiritual en el área de las Sagradas Escrituras en la Iglesia Adventista.

Coordinación de proyectos pedagógicos, comunitarios y sociales relacionados con las problemáticas sociales de las comunidades.

En lo administrativo:

Dirección de instituciones y centros educativos de educación básica secundaria, básica secundaria y media.

Capellán en instituciones educativas y médicas.

En lo investigativo:

Diseño, desarrollo y evaluación de proyectos investigativos en el campo educativo, pedagógico y social.

3.8 Mecanismos de selección, vinculación, permanencia y evaluación

Con el fin de promover la excelencia académica de todos los estudiantes que ingresan a primer semestre y en general de la comunidad estudiantil, desde el orden institucional, la Corporación dispone de un proceso de ingreso a la misma, descrito en los capítulos IV-V, artículos 29 – 43 del Reglamento Estudiantil en el que se describe un proceso de inscripción, selección, admisión y matrícula con el objetivo de cumplir con la revisión de los futuros estudiantes universitarios. Conociendo las necesidades que presentan desde un inicio de la carrera e interviniendo en ella de manera oportuna se espera garantizar que los aspirantes que ingresan por primera vez tengan las competencias necesarias para poder asumir el ingreso a la educación superior, así como poder generar estrategias de nivelación que permitan a los estudiantes adquirir y elevar dichas competencias de acuerdo al área y disciplina requerida en el programa al que aspira.

3.8.1 Selección:

El proceso de selección se realiza a través de una serie de pasos que de manera sistemática permite evaluar el perfil del estudiante y determinar si este cumple con los requisitos del programa y a su vez si el participante se adaptara al proceso educativo propuesto por la universidad. Para esto, se diseñaron una serie de instrumentos que buscan dar respuesta en diferentes áreas del desarrollo humano y que son aplicados por los expertos en cada una de estas áreas con los que cuenta la Facultad de Educación:

3.8.2 Examen de admisión:

Antes de ingresar al programa de Licenciatura en Educación Religiosa, el estudiante debe presentar un examen de admisión diseñada por la Corporación. Aunque dicho examen es general para todos los que ingresan, hay una sección del mismo que evalúa los conocimientos básicos de área disciplinar del programa.

3.8.3 Entrevista:

Una vez presentada el examen de admisión, el estudiante debe asistir a una entrevista que tiene como objetivo evaluar su idoneidad para ingresar al programa. Se hacen preguntas abiertas dando oportunidad a recibir más matices de la respuesta y permite ir entrelazando temas con el propósito de determinar claridad e idoneidad del estudiante.

3.8.4 Permanencia y promoción

La corporación Universitaria Adventista declara en el Reglamento Estudiantil que el estudiante participará en un programa integral que comprende los aspectos espiritual, físico, mental y social, hechos significativos para favorecer su permanencia y facilitar su promoción. En ese contexto el programa cuida la articulación y compensación con la educación media a través del

ofrecimiento de asignaturas que propenden por la nivelación de los estudiantes de primer ingreso en sus competencias comunicativas y destrezas en el manejo de las Tics. La Corporación concede importancia especial al conocimiento previo del aspirante a través de un completo mecanismo de selección que tiene continuidad en un plan de acompañamiento que comprende entre otros la tutoría de los estudiantes por parte de profesores en programas como PROMESA, que abarca los aspectos espiritual, físico, mental y social.

La Corporación en el documento titulado “Estructura Orgánica” contiene el régimen de participación democrática de los órganos directivos, (p. 12) que regula la participación y representación estudiantil en los diferentes órganos colegiados de la institución haciendo posible que la visión y percepción de los estudiantes sean tomadas en cuenta en el diseño de las políticas que definen el quehacer institucional. La Vicerrectoría de Bienestar por medio del Centro de Ayuda al Estudiante (CAE) tiene varios programas de apoyo diseñados para contrarrestar la deserción estudiantil.

3.8.5 Programa de apoyo financiero

Su propósito es proveer ayuda a los estudiantes para que puedan obtener los recursos económicos que les permitan acceder a la educación superior y permanecer en sus programas. Este programa de apoyo financiero contempla el proyecto de educación manual, el cual consiste en un programa donde el alumno tiene la oportunidad de dedicar un tiempo para su programa académico y otro tiempo para realizar actividades laborales en las industrias y talleres de práctica que tiene la Corporación, recibiendo ayuda para su manutención como residencia, alimentación o para sus costos académicos.

También la Corporación tiene convenios con el ICETEX, entidades bancarias y cooperativas para que los alumnos puedan acceder a préstamos con propósitos educativos. La Corporación también ofrece crédito directo a los alumnos para facilitar el acceso y la permanencia en sus programas de estudio.

3.8.6 Programa de apoyo psicológico

Este programa sirve de apoyo al proceso académico. Detecta con la ayuda de los docentes, factores que afecten el rendimiento del alumno. Ofrece programas de ayuda a dichos alumnos como: ayudas para la adaptación a la experiencia universitaria, orientación vocacional, métodos de estudio, cómo prepararse para los exámenes, cómo administrar bien el tiempo, cómo prepararse para la vida profesional. Algunos de estos talleres se ubicarán en la página web.

3.8.7 Programa de apoyo integral

Programa de Mentoría, Soporte y Acompañamiento al Estudiante (PROMESA), es una estrategia que se está consolidando para ayudar en la disminución de la deserción. Es un programa institucional que pretende hacer aproximaciones al ideal revelado sobre la formación integral del estudiante, a través del fomento de “mentorías” que fortalezcan la relación docente-estudiante. Su mayor propósito, es constituirse en una herramienta eficaz que contribuya significativamente al desarrollo espiritual, mental, físico y social del estudiante. Dentro de los criterios generales del programa se destacan los principales:

- Cada docente tendrá un grupo de entre 10 y 12 estudiantes para ser su mentor durante los dos semestres del año.

- Los estudiantes participarán en la formación de los grupos y en la selección del respectivo mentor.
- A través del campus virtual, el mentor tendrá acceso a toda la información relativa al estudiante, incluyendo sus calificaciones para poder asesorarlo y orientarlo.

3.8.8 Evaluación académica:

La evaluación académica en el programa de Licenciatura en Educación Religiosa, se enmarca en lo dispuesto por el Modelo Pedagógica de la Corporación que conceptualiza y señala propósito, modalidades e instrumentos de evaluación bajo el enfoque comprensivo edificador. El Título Tercero del Reglamento Estudiantil actual en el artículo 44 consagra los tipos de evaluación de los aprendizajes de los alumnos y el desarrollo de sus competencias, para lo cual se estipulan siete tipos de evaluación como sigue:

- Evaluación diagnóstica (artículo 45).
- Evaluación parcial (Artículo 46).
- Evaluación final (Artículo 47).
- Evaluación de seguimiento (Artículo 48)
- Evaluación supletoria. (Artículo 49).
- Evaluación de habilitación. (Artículo 50).
- Evaluación de Validación. (Artículo 51).
- Evaluación de suficiencia (Artículo 52)
- Revisión de evaluaciones. (Artículo 67).

En el Capítulo segundo de las calificaciones se regulan las calificaciones, en la forma siguiente: Calificación o nota (artículo 53).

Es la expresión numérica de la evaluación del rendimiento académico del estudiante. Para cada evaluación de la Corporación se dan un número entero y un decimal, desde cero punto cero (0.0) hasta cinco punto cero (5.0) según la división siguiente:

- Desde cero punto cero (0.0) hasta dos punto nueve (2.9) para reprobación:
- Desde tres punto cero (3.0) hasta cinco punto cero (5.0) para la aprobación.

3.9 Marco competencial del programa

Considerando las exigencias y retos que implican el desarrollo y la formación por competencias en la educación superior, el programa de Licenciatura en Educación Religiosa busca la articulación del perfil definido para el licenciado en esta área con los cursos que conforman el currículo o plan de estudios. Estos instrumentos están diseñados de acuerdo con el enfoque de competencias que promueve la educación actual como estrategia clave en el desarrollo e incremento de la calidad y competitividad del egresado. En procura de formar un profesional mejor cualificado el programa de Licenciatura en Educación Religiosa propenderá por la consecución de las siguientes competencias del futuro egresado en las siguientes dimensiones:

Del ser

- Vivencia y comparte los principios de la filosofía de la educación adventista.
- Desarrolla un compromiso cristiano en su desempeño profesional, valorando la dignidad, los principios y creencias de sus semejantes.
- Manifiesta un espíritu de servicio y de responsabilidad social en los diferentes contextos donde se desempeña.

- Asume su trabajo no solamente como facilitador de conocimiento, sino con el propósito de conducir a sus estudiantes a una relación salvadora con Cristo.

Del saber

- Comprende la teología bíblica desde la perspectiva adventista en el marco de la cosmovisión bíblica.
- Maneja las presuposiciones y principios de interpretación de la Biblia.
- Incorpora la pedagogía y los métodos de enseñanza apropiados de acuerdo con las necesidades de sus estudiantes.
- Conoce la metodología para la enseñanza de Biblia y la adapta a diferentes contextos sociales.
- Lidera las actividades eclesióstas y pedagógicas en las congregaciones y en el aula de clase.
- Identifica las diferentes corrientes pedagógicas que influyen en la educación actual.

Del hacer

- Organiza conferencias sobre los valores cristianos en diferentes escenarios
- Interpreta con claridad y eficacia las Escrituras en diferentes contextos
- Desarrolla planes de curso para la enseñanza de religión y valores en los colegios.
- Lidera los procesos administrativos en las escuelas secundarias
- Orienta y lidera programas espirituales en su comunidad religiosa.
- Aplica la informática en su quehacer profesional.
- Formula proyectos de alcance social para el beneficio de la comunidad en la que sirve, fomentando los valores cristianos.

Competencias comunicativas en un segundo idioma:

De acuerdo al MEN, en el caso de inglés como lengua extranjera, se espera desarrollar en los estudiantes la competencia comunicativa que establece lo que los estudiantes deben saber sobre el idioma y lo que deben saber hacer con él en un contexto determinado.

4. Articulación del programa con el medio

4.1 Prácticas y pasantías

Las prácticas constituyen la consolidación de los desempeños, habilidades y competencias de los educandos. Para este programa académico las prácticas se han articulado desde el tercer semestre de la carrera con observaciones en diferentes escenarios de aprendizaje, y se consolidan con las intervenciones específicas así:

Observación en la didáctica de la educación religiosa en la básica primaria.

Observación en la didáctica de la ética y valores en la básica primaria.

Observación y Ayudantía en la sección básica secundaria y educación media.

Proyecto de grado: Práctica investigativa I

Práctica de inmersión en la básica primaria

Proyecto de grado: Práctica investigativa II

Práctica de inmersión en la básica secundaria y educación media

Practica de inmersión profesional I y II, estas prácticas corresponde a intervenciones de gestión educativa en procesos de planeación, organización, ejecución y evaluación de todo el quehacer formativo de la Educación Religiosa, la cual realizan en diferentes centros educativos a nivel local, regional, nacional e internacional.

4.2 Movilidad académica

El Documento Maestro de Diseño Curricular presenta las estrategias que permiten que el currículo sea vigente y pertinente en el tiempo y que permiten que se dé la movilidad de alumnos y docentes dentro y fuera de la institución.

La organización del currículo en componentes institucionales, de facultad y de programa permite que estudiantes puedan tomar las materias institucionales en cualquier facultad y en cualquier programa, interaccionando con diferentes profesores y diferentes alumnos, trabajando interdisciplinariamente y escogiendo el horario que más le convenga dentro de las posibilidades que la institución les brinda. Eso mismo sucede con las materias de nivel de facultad, las cuales pueden tomar en cualquiera de los programas que cada uno de ellos administra.

De acuerdo con el artículo 7 del Reglamento Estudiantil, cada facultad, sin perjuicio de la programación regular de los cursos, puede hacer una programación flexible de aquellas materias que sean requeridas por los estudiantes.

Los artículos 11, 17, 23 y 24 del Reglamento Estudiantil facilitan las transferencias de los estudiantes entre programas y entre instituciones. El artículo 37 da la posibilidad que cada estudiante conforme su carga académica de manera flexible, de acuerdo con sus propias capacidades y posibilidades.

Los estudiantes de la Licenciatura en Educación Religiosa pueden optar por realizar sus prácticas a nivel local, regional, nacional e internacional ya que esta Corporación cuenta con convenios institucionales que facilitan esta movilidad de estudiantes a los diferentes lugares y países donde está establecido el sistema educativo adventista.

4.3 Sistema de investigación UNAC

Se ha concebido la investigación en la Corporación como un conjunto de elementos articulados e interactuantes, que faciliten desarrollar un trabajo investigativo institucional pertinente y coherente con la filosofía institucional, como también con las necesidades de proyección social.

Para lograr esta articulación, el quehacer investigativo en la UNAC se ha organizado en un Sistema de Investigación, a fin de que la investigación como un esencial de la Corporación y uno de los pilares de la Visión, cumpla su propósito en su vínculo con el trabajo académico, la docencia, la proyección social y la internacionalización.

La Corporación considera la investigación como la mejor fuente de mejoramiento de sus programas académicos, tanto de pregrado como de posgrado, y de su personal docente y discente, y la realiza como una actividad intencionalmente planeada y articulada en el marco de sus planes de desarrollo estratégico y operativo que busca consolidar, de manera ordenada, una capacidad investigativa que contribuya al desarrollo de la investigación y a la creación de nuevo conocimiento.

Tomando como base el Decreto 1295 del año 2010 en el cual se reglamentó el registro calificado de los programas académicos de la educación superior, la Corporación organiza su

Sistema de Investigación mediante actividades investigativas en concordancia con el nivel de formación y los objetivos del programa que permitan desarrollar una actitud crítica y una capacidad creativa, para encontrar alternativas para el avance de la ciencia, la tecnología, las artes o las humanidades del país.

La base o fundamento del Sistema de Investigación de la UNAC es la filosofía de la educación adventista sobre la investigación, la cual enseña que la obra de la verdadera educación consiste en educar a los jóvenes para que sean pensadores, y no meros reflectores de los pensamientos de otros hombres, desarrollando la facultad de pensar y hacer en vez de restringir su estudio sólo a lo que los hombres han dicho o escrito. Esto implica que los estudiantes sean dirigidos a las fuentes de la verdad y a los vastos campos siempre abiertos de la investigación y del conocimiento (White, La Educación, 1987).

La formación investigativa se promueve generalmente por medio del currículo en general, de manera particular en el área institucional de investigación, y a través de los Semilleros y Grupos de Investigación.

Todo el quehacer investigativo de la UNAC, está articulado a las líneas de investigación definidas por los programas, las facultades, y en el nivel institucional; y los resultados de dicha actividad investigativa, sean publicaciones, jornadas o eventos de investigación y divulgación, simposios, etc., deben tener un impacto en la proyección social de los programas y de la Institución.

El resultado final de este Sistema de Investigación es el fomento de una cultura investigativa en la UNAC, el desarrollo del pensamiento autónomo y crítico, y la producción de conocimientos vinculados a procesos de desarrollo científico o tecnológico que responda a las necesidades sociales del entorno y del país.

El Reglamento que rige todo el quehacer investigativo en la Institución es el Sistema de Investigación UNAC: Guía y Reglamentos (ver <http://www.unac.edu.co/wp-content/uploads/PDF/normatividad/14.Sistema-Investigacion-UNAC.pdf>), que fue aprobado el 2 de marzo de 2007 por el Consejo Académico según Resolución 001. Sin embargo, debido a la dinámica y el desarrollo que ha tenido la investigación en la UNAC, ha sufrido continuas revisiones, siendo su última actualización en 2016, la cual fue aprobada por el Consejo Superior de la institución, según acuerdo 001 de mayo de 2016.

A continuación, en el gráfico Sistema de Investigación UNAC, se ilustra la forma como se ha diseñado el Sistema de Investigación en la UNAC, los elementos que lo componen y la manera en que estos se relacionan e interactúan. Lo cual se resume en:

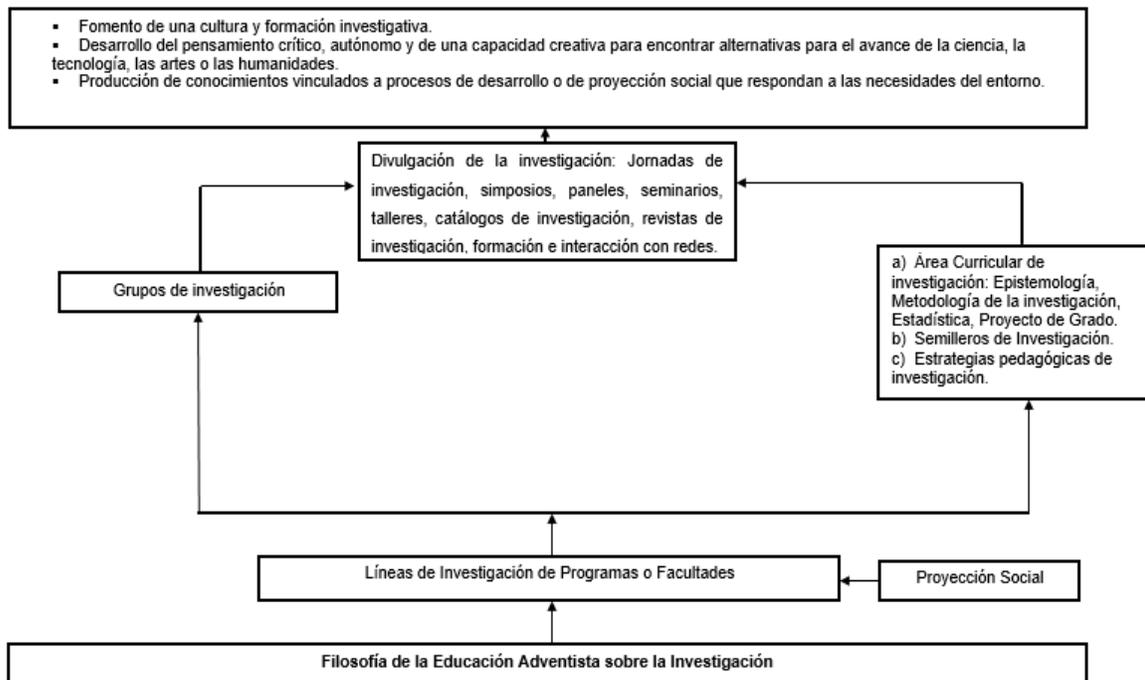


Figura 1. Sistema de Investigación UNAC

4.4 Egresados

En la UNAC los egresados son atendidos a través de la Oficina de Egresados, y funciona bajo las siguientes políticas y estrategias:

- La información generada por la Oficina de Egresados, debe apuntar a mejorar la calidad académica de la Corporación haciendo sus programas más pertinentes con lo que requiere la sociedad, proyectando a su vez una mejor imagen de la institución.
- Organizar los egresados que se encuentran en otras ciudades, cultivando el espíritu unacense adquirido en la Corporación.
- Realizar y promover periódicamente encuentros de egresados.
- Velar porque los egresados tengan participación en los organismos de asesoría y dirección de la Corporación, tanto en la parte administrativa como académica.
- Fomentar el bienestar de los egresados al articularlos a todos los programas que lidera la Vicerrectoría de Bienestar estudiantil, los cuales fomentan un estilo de vida saludable e integral.
- Desarrollar un programa de apoyo laboral, fortaleciendo el posicionamiento de los egresados.
- Desarrollar programas de educación continua que aporte al crecimiento profesional de los egresados.
- Organizar e institucionalizar el Egresado del mes, como un espacio de reconocimiento por los logros profesionales obtenidos, otorgando un diploma e insignia en una sencilla ceremonia pública donde participan funcionarios del Programa Académico respectivo.
- Fomentar el desarrollo espiritual de nuestros egresados.

- Carnetizar el día de su graduación a cada graduado, para que esté acreditado como egresado de nuestra Institución y siga beneficiándose de los servicios de la misma.
- Apoyar la ubicación laboral de los egresados, utilizando la base de datos y sus hojas de vida actualizadas para responder inmediatamente cualquier oferta de empleo.
- La Institución efectuará un seguimiento permanente y efectivo al comportamiento de sus egresados en el medio laboral, con miras a vigilar y promover la ética, los valores humanos y el desempeño profesional.

Además existen otras estrategias de vinculación y seguimiento a los egresados y se brindan beneficios con algunas empresas en convenio y otros beneficios propios de la Corporación Universitaria Adventista.

4.5 Internacionalización

La Corporación Universitaria Adventista- UNAC como parte del sistema universitario colombiano y comprometida con los procesos de calidad está interesada en fortalecer su trabajo en el área de internacionalización por lo cual se elaboró el documento de Políticas de Internacionalización de la UNAC, 2011. En este documento se presentan los lineamientos de internacionalización en lo organizacional y lo sustantivo, como también presenta las áreas estratégicas de trabajo.

La internacionalización pretende estimular procesos de transferencia, cooperación y movilidad, que le permitan a la Institución acceder a los desarrollos académicos e investigativos de otras instituciones; ser más competitiva al posibilitar la transferencia, homologación y validación de contenidos con otras instituciones, y desarrollar una identidad fundamentada en la dialógica y la construcción conjunta de saberes a partir de la interculturalidad.

4.6 Proyección social

Para la Corporación Universitaria Adventista (UNAC) la Proyección Social es considerada como esa interacción innovadora (recreadora) entre universidad y comunidad, mediante la cual la generación de conocimiento y el capital humano se vinculan en el espíritu de servicio cristiano, para influir positivamente la realidad. Por tanto, la proyección social es una función sustantiva del trabajo con el conocimiento, de suma importancia para la formación de los estudiantes, el trabajo de los docentes y una forma para que los directivos estrechen relaciones con el entorno del programa de Licenciatura en Educación Religiosa

La proyección social enfoca sus actividades en el trabajo con jóvenes y adultos a través de diversas estrategias que se evidencian desde las prácticas pedagógicas y profesionales, la investigación, acción en el aula y la proyección social a través del currículo articulado con las materias propias del saber específico las cuales buscan y logran impactar y alcanzar a poblaciones vulnerables y en condiciones sociales menos favorecidas. Con la realización de proyectos auto sostenibles capaces de transformar la realidad de los jóvenes, adultos y entornos en general.

Por tanto, el programa de Licenciatura en Educación Religiosa, define la línea de proyección social como **“Formación teológica y religiosa para el liderazgo, el servicio y el desarrollo social sostenible”** articulada con la extensión académica a través de cursos de interés y

actualización académica, ofreciendo conocimiento nuevo, innovador, pertinente y de calidad, mejorando el desempeño laboral de nuestros egresados y estudiantes.

La Línea pretende: (a) brindar apoyo para la formación profesional y humana del talento humano; (b) la creación y desarrollo de proyectos de desarrollo social producto de la sinergia entre la docencia, la investigación y la participación social en su entorno de influencia; (c) la promoción y desarrollo de valores de solidaridad y desarrollo sostenible; (d) la instauración de comunidades de aprendizaje como resultado de cada iniciativa social; y (e) la sostenibilidad y perdurabilidad de iniciativas sociales y formativas, estimuladas desde la investigación aplicada para las poblaciones externas y académicas (Vallaey, 2016).

5. Bienestar Universitario

El Modelo de Bienestar Universitario de la Corporación Universitaria Adventista responde a los lineamientos y a las exigencias del Consejo Nacional de Educación Superior (CESU), la CONACES y el Consejo Nacional para la Acreditación (CNA).

El Bienestar Universitario en la Corporación Universitaria Adventista, fundamentado filosóficamente desde la cosmovisión bíblica cristiana, propende por una formación integral que busca la realización de la persona humana, capaz de asociar el trabajo y el estudio con los proyectos personales de vida, dispuesta a desarrollar valores de comunicación, solidaridad y responsabilidad que contribuyan al logro de la realización personal y al cumplimiento de la misión de la Corporación.

5.1 Áreas comprendidas

El programa de bienestar universitario de la Corporación Universitaria Adventista comprende las áreas de recreación y deporte, extensión cultural, servicios de salud, servicio de residencias universitarias, centro de apoyo al estudiante, servicio de capellanía, servicio de alimentación, otros servicios como el mini-mercado Mercaunac, cafetería, centro de duplicación, además de la receptoría para alumnos no residentes y canales de expresión.

5.1.1 Deportes, Recreación Y Actividad Física.

La filosofía es promover el deporte como un medio de integración, cooperación y aprovechamiento del tiempo libre, evitando la competencia.

5.1.2 Extensión Cultural

Tiene como su función adelantar una serie de actividades con el propósito de desarrollar las habilidades artísticas, estéticas e imaginativas del alumno. Se espera que dichas actividades se conviertan en un medio eficaz de formación integral y estimulen el despertar y el desarrollo de la sensibilidad y las aptitudes artísticas de la comunidad universitaria

5.1.3 Servicios De Salud

Estos servicios se ofrecen para que las condiciones de salud de los alumnos sean óptimas.

Esto se logra mediante la afiliación a una empresa aseguradora a nivel nacional que garantiza la prestación del servicio de atención médica de urgencia, odontológica y en caso de accidentes en las principales ciudades del país.

Además la Institución adelanta en su campus diversas acciones que contribuyen con la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad.

5.1.4 Servicio De Residencias Universitarias

Estas residencias se ubican dentro del campus universitario con un cupo de 368 estudiantes, en dos hogares respectivamente para damas y varones.

5.1.5 Centro de Apoyo al Estudiante

Este centro de apoyo se creó con el fin de brindar apoyo emocional, programas de prevención, promoción y acompañamiento académico al estudiante, con el apoyo de orientación psicológica y el sistema de tutorías docentes. También tiene el propósito de prevenir conductas y comportamientos que obstaculicen el libre desarrollo del estudiante, y que le afecten social y culturalmente.

5.1.6 Servicio De Capellanía

Este servicio existe con el fin de dimensionar y fortalecer el área espiritual y moral de los alumnos. Existe una oficina central de capellanía para atender a la comunidad universitaria. Además cada Facultad tiene su propio capellán, quien atiende a los estudiantes en horarios convenidos con ellos.

5.1.7 Servicio De Alimentación Estudiantil

El servicio de restaurante ofrece una alimentación sana, sencilla y balanceada acorde con los principios de la buena salud a fin de favorecer el bienestar físico de sus usuarios.

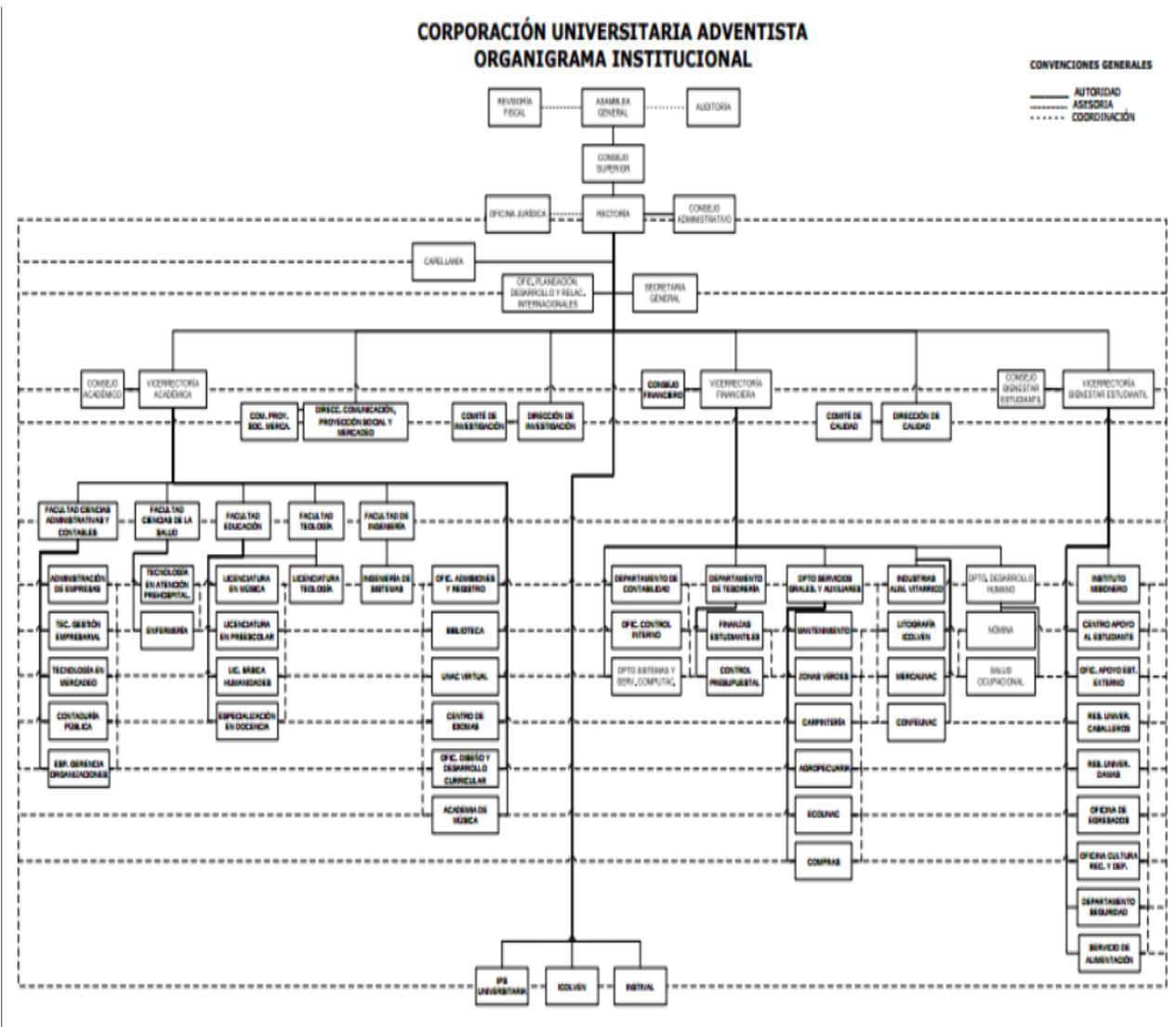
5.1.8 Otros Servicios de bienestar

Existen otros servicios que la comunidad universitaria pueden utilizar con el fin de satisfacer algunas necesidades básicas, entre ellos se encuentran: cafetería, minimercado, y el centro de duplicación.

6. Estructura organizacional, administrativa y gestión del programa

Considerando las políticas internas de la Institución contenidas en el Estatuto General de la Corporación y los lineamientos de la Ley 30 de 1992, la organización estructural administrativa de la Corporación Universitaria Adventista, presenta las siguientes estructuras orgánicas en relación a los niveles de autoridad, de dirección, de coordinación, de asesoría y de participación:

6.1 Organización Administrativa Institucional



6.2. Organigrama de Licenciatura en Educación Religiosa

